

ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL (EULA)

Software Truke KF

Última actualización: Febrero 2026

AVISO IMPORTANTE: Mediante la instalación, copia o cualquier otro uso del Software, el Licenciatarario manifiesta haber leído, comprendido y aceptado quedar vinculado por los términos y condiciones del presente Acuerdo. Si no acepta estos términos, no instale ni use el Software.

1. Titularidad y objeto

El software Truke KF (en adelante, el "Software") es propiedad intelectual exclusiva de Rolf Veen, persona física, autor y titular del copyright. Todos los derechos no expresamente otorgados en este Acuerdo quedan reservados al titular.

Este Acuerdo no implica transmisión de la propiedad del Software, sino la concesión de un derecho limitado de uso en los términos aquí establecidos.

2. Naturaleza de la licencia

El titular concede al Licenciatarario una licencia:

- Perpetua respecto a la versión obtenida, condicionada al cumplimiento del presente Acuerdo.
- Limitada al uso permitido en este documento.
- No exclusiva.
- Nominal: vinculada a la empresa o persona jurídica que adquiere la licencia, no transferible a terceros sin consentimiento escrito del titular.
- Revocable en caso de incumplimiento grave o reiterado de los términos del presente Acuerdo.

3. Modelo de uso

3.1 Instancia en ejecución

Cada licencia autoriza la ejecución de una única instancia activa del Software en un mismo momento. No se permite la ejecución simultánea del Software con una misma licencia.

3.2 Transferencia entre equipos

El Licenciatarario puede trasladar la instalación del Software a otro equipo sin restricciones, siempre que no se produzca ejecución simultánea en más de un equipo con la misma licencia.

3.3 Usuarios simultáneos

Cada licencia establece un número máximo de usuarios simultáneos, determinado en el momento de la adquisición y reflejado en la documentación comercial o en el certificado de

licencia. El Software podrá incorporar mecanismos técnicos que limiten automáticamente dicho número.

3.4 Identificación nominal

La licencia incorpora el nombre de la empresa Licenciataria, que se muestra de forma visible en la aplicación a través del mecanismo de licencia. El Licenciatario no podrá eliminar, ocultar ni modificar dicha identificación.

4. Fase beta

Durante la fase beta del Software:

- El Software podrá distribuirse de forma gratuita y sin garantías adicionales a las establecidas en este Acuerdo.
 - El titular podrá modificar las condiciones de la beta, interrumpir su distribución o finalizar la fase beta en cualquier momento y sin previo aviso.
 - Las versiones comerciales futuras podrán estar sujetas a nuevas condiciones económicas y contractuales, que se comunicarán al Licenciatario con carácter previo a su entrada en vigor.
 - El uso de una versión beta no genera derecho alguno a acceder en condiciones equivalentes a versiones comerciales posteriores.
-

5. Actualizaciones y versiones

La licencia incluye, sin coste adicional, las actualizaciones menores del Software, entendidas como aquellas que no suponen un cambio de versión mayor (por ejemplo, actualizaciones dentro de la misma serie 1.x).

Las versiones mayores, identificadas por un cambio en el número de versión principal (por ejemplo, de la serie 1.x a la serie 2.x), podrán requerir la adquisición de una nueva licencia o estar sujetas a condiciones comerciales distintas. El titular informará al Licenciatario con antelación razonable de dichos cambios.

6. Restricciones de uso

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas en otras cláusulas, queda expresamente prohibido:

- Eludir, desactivar o manipular los mecanismos de licencia o de control de acceso del Software.
 - Eliminar, alterar u ocultar los avisos de copyright, marca o identificación del Licenciatario incorporados en el Software.
 - Sublicenciar, vender, arrendar, ceder o transferir la licencia o el Software a terceros sin autorización escrita del titular.
 - Utilizar el Software para fines ilícitos o que vulneren la normativa aplicable.
 - Utilizar el Software de manera que exceda los límites de instancias o usuarios establecidos en la licencia adquirida.
-

7. Ingeniería inversa

No se permite la ingeniería inversa, descompilación, desensamblado ni cualquier otra forma de acceso al código fuente del Software, salvo en los casos expresamente permitidos por la legislación aplicable de la Unión Europea, y en particular por la Directiva 2009/24/CE sobre la protección jurídica de los programas de ordenador.

8. Comunicaciones online y protección de datos

El Software puede realizar comunicaciones online con los servidores del titular con el fin de gestionar la activación y validación de la licencia. Estas comunicaciones son necesarias para el correcto funcionamiento del mecanismo de licencia.

En el contexto de dichas comunicaciones, podrán tratarse datos de carácter técnico asociados al equipo o a la instalación. El titular trata dichos datos conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y a la normativa española de protección de datos. Para más información, el Licenciatario puede consultar la política de privacidad del titular o ponerse en contacto con él directamente.

En el supuesto de que el Licenciatario sea una persona física (consumidor), el titular informa de que actúa como responsable del tratamiento de los datos recabados a través del Software.

9. Garantías

El Software se proporciona "tal cual" (as is), sin garantía de funcionamiento ininterrumpido, ausencia de errores ni idoneidad para un fin concreto.

No obstante, en el caso de Licenciarios que sean consumidores (personas físicas que actúen fuera de su actividad profesional o empresarial), serán de aplicación los derechos mínimos de conformidad reconocidos en la Directiva (UE) 2019/770 sobre contratos de suministro de contenidos y servicios digitales, transpuesta al ordenamiento jurídico español, que no podrán ser excluidos contractualmente.

10. Limitación de responsabilidad

En la máxima medida permitida por la legislación aplicable, el titular no será responsable de:

- Pérdida o corrupción de datos del Licenciario.
- Daños indirectos, incidentales, especiales o consecuentes.
- Pérdidas económicas, de negocio, de beneficios o de oportunidades comerciales.

El Licenciario es el único responsable de realizar copias de seguridad periódicas de sus datos. El titular recomienda encarecidamente mantener dichas copias actualizadas.

Las limitaciones anteriores no se aplicarán en la medida en que la ley lo prohíba, ni en casos de dolo o culpa grave del titular.

11. Terminación

El presente Acuerdo estará vigente desde la instalación o primer uso del Software y hasta su terminación.

El titular podrá resolver el presente Acuerdo de forma inmediata, mediante notificación al Licenciario, en los siguientes supuestos de incumplimiento grave:

- Uso no autorizado del Software que supere los límites de la licencia adquirida.
- Manipulación o elusión de los mecanismos de licencia.
- Transferencia no autorizada de la licencia a terceros.
- Uso del Software para actividades ilícitas.

Tras la terminación del Acuerdo, el Licenciario deberá cesar inmediatamente en el uso del Software y desinstalar todas las copias en su poder. La terminación no dará derecho al reembolso de cantidades ya abonadas, salvo que así lo establezca la ley.

12. Ley aplicable y resolución de conflictos

El presente Acuerdo se rige por la legislación española y la normativa de la Unión Europea que resulte de aplicación, incluyendo, entre otras, el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, y el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

En caso de controversia derivada del presente Acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes conforme a la legislación española aplicable. En el caso de Licenciarios consumidores, serán de aplicación las normas de fuero imperativo previstas en la normativa de defensa de los consumidores y usuarios.
